

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

---

Técnico/a de laboratorio

### Características del puesto de trabajo

---

Referencia interna: 019/2023

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, siendo su principal función la de dar apoyo en el proyecto de investigación “Validación de nuevas dianas terapéuticas para un tumor raro maligno: *Pseudomixoma Peritoneal*” dentro del grupo de investigación de IMIBIC GE09 “Investigación en cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal”.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** D. Álvaro Arjona Sánchez.

**Departamento / Grupo:** GE09 “Investigación en cirugía oncológica peritoneal y retroperitoneal”.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a.

**Proyecto de cargo:** PRYES223170ARJO.

- Contrato laboral con cargo al proyecto con número de expediente PRYES223170ARJO, concedido a través de la convocatoria de 11 noviembre de 2021 para la adjudicación de ayudas Proyectos Estratégicos AECC y financiado a través de la Fundación Científica Asociación Española Contra el Cáncer.



**Contrato a cargo de fondos europeos:** No.

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.690,13 € euros brutos/mes (incluye p.pagas extras).
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
<b>Duración</b>	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.

<b>Periodo de prueba</b>	6 meses.
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana).
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	marzo/2023.

## Funciones a realizar

---

- Recogida, gestión y procesamiento de muestras biológicas procedentes de la Unidad de Biobanco del IMIBIC.
- Realización de bases de datos de los materiales inventariables, así como creación y actualización de bases de datos de muestras solicitadas a biobanco.
- Protocolos de extracción y cuantificación de biomoléculas a partir de diversos tipos de muestras de tejido.
- Realización de estudios moleculares, empleando técnicas de biología molecular, bioquímica, enzimología y/o genética (electroforesis, Western Blot, ELISA, determinación de actividad enzimática, ddPCR, etc.).
- Análisis e interpretación de los datos obtenidos de las diversas técnicas a realizar.
- Preparación de medios de cultivo, realización de protocolos de disociación celular, así como establecimiento, mantenimiento y estudios de viabilidad de cultivos celulares.
- Protocolos experimentales desarrollados en modelos de experimentación animal.
- Mantenimiento general del laboratorio, gestión de stocks, realización de pedidos y gestión de residuos.

## Perfil de la persona a contratar

---

### Titulación:

- Licenciatura/Grado en Bioquímica.

### Formación:

- 1) Máster relacionado con la Biomedicina.
- 2) Formación acreditada sobre buenas prácticas de documentación en investigación científico-clínica.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 3) Licenciatura/Grado en Bioquímica.
- 4) Máster relacionado con la Biomedicina.
- 5) Formación acreditada sobre buenas prácticas de documentación en investigación científico-clínica.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

**Méritos valorables:**

- 1) Experiencia contrastable en: (0,5 puntos mes, **hasta un máximo de 3 puntos**).
  - a. Participación en proyectos de investigación relacionados con el cáncer (hasta un **máximo de 1 punto**).
  - b. Manejo de software de análisis estadístico de datos (hasta un **máximo de 1 punto**).
  - c. Experiencia en manejo de animales de experimentación. Se valorará positivamente la capacitación A, B y C (hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
  - d. Desarrollo de protocolos de técnicas de biología molecular, bioquímica y genética (electroforesis, Western Bolt, ELISA, PCR, etc.). (hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
- 2) Máster en ensayos clínicos (**1 punto**).
- 3) Publicaciones científicas (0,1 puntos/publicación no relacionada con la línea, 0,25 puntos/publicación relacionada con la línea hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Comunicaciones a congresos (0,1 puntos/comunicación no relacionada con la línea, 0,25 puntos/comunicación relacionada, hasta un **máximo de 0,5 puntos**).
- 5) Expediente académico (Hasta un **máximo de 1 punto**, 0.25 puntos para rango 0-1; 0.5 para rango 1,1-2; 0.75 puntos para rango 2.1-3; y 1 punto para rango >3.1).
- 6) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **0,5 puntos**).

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Proceso de selección

---

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

**Documentos a presentar:**

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.



En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

**Forma:**

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

**Plazo:**

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	09	marzo	2023	00.00 h
Fecha Fin	19	marzo	2023	23.59 h

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

**PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).*

Córdoba, 09 de marzo de 2023

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**